



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

16 de septiembre de 1996

- Número 139

Página 911

## SUMARIO

Página

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

#### 4.2. MOCIONES.

Escrito inicial

- Criterios del Consejo de Gobierno respecto al

futuro industrial de Nueva Montaña Quijano y  
concesión de licencias urbanísticas. Nº 23,  
subsiguiente a interpelación Nº 11, presentada  
por el Grupo Parlamentario Socialista.

912

[42S13]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

**CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO RESPECTO AL FUTURO INDUSTRIAL DE NUEVA MONTAÑA QUIJANO Y CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS. (Nº 23, subsiguiente a interpelación Nº 11).**

[42S13]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" la moción, Nº 23, subsiguiente a la interpelación Nº 11, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno respecto al futuro industrial de Nueva Montaña Quijano y concesión de licencias urbanísticas.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de septiembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42S13]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 11, relativa a criterios del Consejo de Gobierno respecto al futuro industrial de Nueva Montaña Quijano y concesión de licencias urbanísticas.

Moción

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a poner fin a la incertidumbre política creada sobre el futuro de Nueva Montaña Quijano, S.A., y a impulsar las acciones tendentes a conseguir el saneamiento financiero de la factoría que garantice la viabilidad de la empresa.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a realizar un seguimiento del Plan de Viabilidad de la Empresa solicitando periódicamente a la dirección de la factoría y a los representantes de los trabajadores la información necesaria.

Fdo. Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983